

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN :

| | |
|--|--------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> URBANO | <input type="checkbox"/> RURAL |
|--|--------------------------------|

| |
|---------------------|
| Nº DE CERTIFICADO |
| 12 |
| Fecha de Aprobación |
| 09 JUN. 2021 |
| ROL S.I.I |
| 5648-43 |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº E-313 de fecha 05-10-2020
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº --- de fecha --- (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a **Residencial**
ubicada en calle/avenida/camino ZINC Nº 503 ex 595
Lote Nº --- manzana --- localidad o loteo ---
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ---

3.- Individualización de Interesados:

| | |
|--|--------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| --- | --- |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| Claudia Alejandra Ceron Salas | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde) | R.U.T. |
| Servicios de Arquitectura e Ingenieria Juan G. Salas Para EIRL | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| Juan Gonzalo Salas Parada | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde) | R.U.T. |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde) | R.U.T. |
| Juan Gonzalo Salas Parada | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde) | R.U.T. |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE | R.U.T. |
| --- | --- |

| | | | |
|--|--------|----------|-----------|
| NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre) | R.U.T. | REGISTRO | CATEGORIA |
| --- | --- | --- | --- |

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

| Nº DE PERMISO | FECHA | SUPERFICIE A RECEPCIONAR | DESTINO |
|---------------|------------|--------------------------|-------------|
| 57 | 29-11-2016 | (Modificaciones) | Residencial |

| | | | |
|---------------|-----|--------|-----|
| RESOLUCIÓN N° | --- | FECHA: | --- |
|---------------|-----|--------|-----|

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

| | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Revisor Independiente (cuando concorra) |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda) |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago |

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

Certificado Aguas Andinas ID 285138 de fecha 11-06-2020

Certificado de declaracion de instalaciones interiores de Gas TC6 FOLIO 2181852 de fecha 31-03-2020

Certificado de declaracion de instalaciones Electrica interior TE1 FOLIO 2170913 de fecha 10-03-2020

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 13.10.2020, por el arquitecto Sra. Mercedes Latorre Díaz
- 2.- La presente recepción final total recibe Permiso de Obra Menor N°57 de fecha 29.11.2016 que autoriza modificaciones sin alterar estructura con destino Residencial.
- 3.- La presente Recepción de Obra Menor ha sido revisada sólo respecto de las normas urbanísticas aplicables al inmueble, según lo establecido en la Circular 0644 DDU 278 de fecha 16.12.2014, numeral 5 inciso final: "Tratándose de solicitudes que no contemplen la aplicación de normas urbanísticas tales como obra menor, alteración, reparación entre otros, el DOM concederá el permiso, si se acompañan todos los antecedentes que correspondan para la actuación requerida." Dado lo anterior, todas las modificaciones interiores son de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista. Las obras han sido verificadas respecto a su apego estricto a la planimetría aprobada.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- Se realiza el pago de los derechos municipales por concepto de visita inspectiva mediante Orden de Ingreso Municipal N°29643496 de fecha 08.10.2020 por un monto de \$26.870.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MEI/SCS/scs.08.06.2021

sol. 1860965